



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
14 OCT. 2025	
Fecha:	Hs 09:10
Número:	867
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 104/25

Letra: BSF

Ushuaia, 14 de Octubre de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y, por su intermedio, al Honorable Cuerpo de Concejales, a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Hemos recibido numerosas inquietudes y quejas de vecinos en relación con la intersección de las calles **Juan Facundo Quiroga y Avutarda**, donde días atrás se produjo uno de los tantos accidentes de tránsito vehicular registrados en el sector.

La situación se origina a raíz de la confusión que se genera entre los conductores que circulan por dichas arterias. Aquellos que transitan por la calle Avutarda consideran que les corresponde la prioridad de paso conforme a lo establecido en la **Ordenanza N.º 5119**, cuyo artículo 1º dispone: "*Establecer, a partir de la promulgación de la presente, la prioridad de paso, en toda época del año, para todos aquellos vehículos automotores que circulen por las arterias con pendiente en todo el ejido urbano.*"

Del mismo modo, los conductores que transitan por la calle Juan Facundo Quiroga, al ser una vía de doble mano, suponen que la prioridad les corresponde a ellos, lo cual genera confusión y riesgo de colisión.

Cabe destacar que en dicha esquina se encuentran el **Jardín de Infantes N.º 8** y el **Colegio Provincial Ernesto Sábato**, motivo por el cual el tránsito vehicular y peatonal en la zona es particularmente intenso, especialmente



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

en los horarios de ingreso y salida escolar, incrementando el riesgo y el caos vehicular.

Por todo lo expuesto, con el objetivo de ordenar el tránsito y prevenir futuros siniestros, particularmente en época invernal, **solicitó que por el área pertinente que corresponda, se proceda a la instalación de señales reglamentarias o prescriptivas, específicamente de restricción "CEDA EL PASO"**, sobre la calle Juan Facundo Quiroga, a fin de reforzar la vigencia de la normativa mencionada y recordar a los conductores la obligación de otorgar prioridad a quienes circulan por Avutarda.

En virtud de todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Nelson BUCHS
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a la colocación de señales reglamentarias de **"CEDA EL PASO"** sobre la calle Juan Facundo Quiroga, en su intersección con la calle Avutarda.

ARTÍCULO 2° - DE FORMA.



Nelson BUCHS
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia